



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO



TRÁMITES ANUALES 2018

TRÁMITES	PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	PERÍODO DE ATENCIÓN	LUGAR DONDE SE REALIZA
CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO (Licenciatura)	23 DE ABRIL DE 2018	24, 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2018	http://www.dgae-siae.unam.mx
INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO (Acreditación)*	2 Y 5 DE ABRIL DE 2018	9, 10, 11, 12 Y 13 DE ABRIL DE 2018	DEPARTAMENTO DE DICTÁMENES Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM
INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO (Revalidación)*	22 DE FEBRERO DE 2018	22 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2017	SUBDIRECCIÓN DE REVALIDACIÓN Y APOYO ACADÉMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, UNAM
SEGUNDA CARRERA (SISTEMA ESCOLARIZADO CERRADO AL TRÁMITE)	2 Y 5 DE ABRIL DE 2018 GACETA UNAM	9, 10, 11, 12 Y 13 DE ABRIL DE 2018	http://www.dgae-siae.unam.mx
CARRERA SIMULTÁNEA (SISTEMA ESCOLARIZADO CERRADO AL TRÁMITE)	2 Y 5 DE ABRIL DE 2018 GACETA UNAM	9, 10, 11, 12 Y 13 DE ABRIL DE 2018	http://www.dgae-siae.unam.mx
INGRESO CON ESTUDIOS PREVIOS DE NORMAL, VOCACIONAL O EN EL EXTRANJERO	08 DE ENERO Y 10 DE ABRIL DE 2018 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	8 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2018 24 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 (SUAYED)	DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, UNAM
CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESO A LICENCIATURA			
FEBRERO; SISTEMA ESCOLARIZADO, ABIERTO Y DISTANCIA	08 DE ENERO DE 2018	REGISTRO: 08 AL 14 DE ENERO DE 2018 APLICACIÓN DEL EXAMEN: 24 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2018	http://www.escolar.unam.mx
JUNIO; SISTEMA ESCOLARIZADO	10 DE ABRIL DE 2018	REGISTRO: 10 AL 15 DE ABRIL DE 2018 APLICACIÓN: 2 AL 17 DE JUNIO DE 2018	http://www.escolar.unam.mx

*Cubrir el costo de los exámenes globales de conocimientos generales en la caja de la Facultad de Derecho



**Estos eventos son para ingresar al ciclo 2018-2019/1
que inicia el 06 de agosto del 2018**

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA PODER INGRESAR A LA FACULTAD DE DERECHO

SISTEMA ESCOLARIZADO

CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO

1. Estar actualmente inscrito en la licenciatura de la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
2. Encontrarse inscrito dentro de los **dos primeros años** en la licenciatura de la carrera que solicita el cambio.
3. Que el cupo del plantel lo permita.
4. **PROMEDIO MÍNIMO DE 9.0 Y SER ALUMNO REGULAR.**
5. **NO adeudar materias de semestres anteriores en su trayectoria escolar.**
6. Presentar y acreditar con una calificación promedio mínima de 8.0, los exámenes de ingreso que la Facultad aplica.

NOTA:

Los aspirantes seleccionados ingresarán conforme al Plan de Estudios (clave 1694) debiendo acreditar las 68 asignaturas que lo conforman.

Conforme a su cita TODOS los aspirantes deberán de acudir del 4 al 6 de junio de 2018 a Avenida del Imán 7 a la Toma de Fotografía, firma digitalizada y huella digital.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO



**INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR ACREDITACIÓN
y/o REVALIDACIÓN**

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 7.0 o su equivalente en el bachillerato.
2. Presentar y acreditar con una calificación promedio mínima de 8.0, los exámenes orales y escritos de ingreso que la Facultad aplica.
3. Tener cubierto como mínimo el primer año de estudios de la UNAM al realizarse la equivalencia de materias se hará de no menos del 20% ni más del 40% de los créditos conforme al plan de estudios correspondiente.
4. Entregar original y fotocopia de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento.
 - Certificado de secundaria o su equivalente en estudios extranjeros.
 - Certificado de bachillerato o su equivalente en estudios extranjeros.
 - Certificado parcial de licenciatura o su equivalente en estudios extranjeros.
 - Programas de las asignaturas aprobadas en el certificado de licenciatura sellados por la Universidad de procedencia.
 - Cuatro fotografías tamaño óvalo-credencial.
 - Pago correspondiente a tres días de salario mínimo.

NOTA:

Los aspirantes seleccionados ingresarán conforme al Plan de Estudios (clave 1694) debiendo acreditar las 68 asignaturas que lo conforman.

Conforme a su cita TODOS los aspirantes deberán de acudir del 4 al 6 de junio de 2018 a Avenida del Imán 7 a la Toma de Fotografía, firma digitalizada y huella digital.



SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO

1. Estar actualmente inscrito en la licenciatura de la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
2. Encontrarse inscrito dentro de los **dos primeros años** en la licenciatura de la carrera que solicita el cambio.
3. En virtud de la limitación de espacios solamente se recibirán **10 alumnos** que cubran los perfiles más altos de los puntos antes mencionados.
4. **PROMEDIO MÍNIMO DE 9.0 Y SER ALUMNO REGULAR.**
5. **NO adeudar materias de semestres anteriores en su trayectoria escolar.**
6. Presentar y acreditar con una calificación promedio mínima de 8.0, los exámenes de ingreso que la Facultad aplica.

NOTA:

Los aspirantes seleccionados ingresarán conforme al Plan de Estudios (clave 1694) debiendo acreditar las 68 asignaturas que lo conforman.

Conforme a su cita TODOS los aspirantes deberán de acudir del 4 al 6 de junio de 2018 a Avenida del Imán 7 a la Toma de Fotografía, firma digitalizada y huella digital.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO



**INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR
ACREDITACIÓN Y/o REVALIDACIÓN
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA**

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 7.0 o su equivalente en el bachillerato.
 2. Aprobar con promedio mínimo de 8.0 el examen escrito y oral de las asignaturas que deberán acreditar o revalidar.
 3. Cubrir por lo menos las asignaturas del primer año de estudios de la UNAM al realizarse la equivalencia de materias se hará de no menos del 20% ni más del 40% de los créditos conforme al plan de estudios correspondiente.
 4. Entregar original y fotocopia de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento.
 - Certificado de secundaria o su equivalente en estudios extranjeros.
 - Certificado de bachillerato o su equivalente en estudios extranjeros.
 - Certificado parcial de licenciatura o su equivalente en estudios extranjeros.
 - Programas de las asignaturas aprobadas en el certificado de licenciatura sellados por la Universidad de procedencia.
 - Cuatro fotografías tamaño credencial ovaladas.
 - Pago correspondiente a tres días de salario mínimo.
 - En virtud de la limitación de espacios solamente se recibirán **10 alumnos** que cubran los perfiles más altos de los puntos antes mencionados.
- Los aspirantes seleccionados ingresarán conforme al Plan de Estudios (clave 1693) debiendo acreditar las 68 asignaturas que lo conforman.
 - Conforme a su cita TODOS los aspirantes deberán de acudir del 29 al 31 de mayo de 2017 a Avenida del Imán 7 a la Toma de Fotografía, firma digitalizada y huella digital.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO



**CARRERA SIMULTÁNEA
(Únicamente Sistema Abierto)
SISTEMA ESCOLARIZADO CERRADO AL TRÁMITE**

- Además de los requisitos establecidos por el Art. 18 del Reglamento General de Inscripciones y los que apliquen dentro de la Legislación Universitaria, para ingresar a la Licenciatura en Derecho SUA se requiere que el o la aspirante cumpla con los siguientes criterios académicos:
- Estar registrado(a) y cursando en cualquier plantel de la UNAM del nivel licenciatura.
- Serán seleccionados para una entrevista de compatibilidad con el SUA a los(as) aspirantes con mayor avance en créditos, con la carrera origen cursada con mayor regularidad de acuerdo al tiempo curricular de su plan de estudios y con mayor promedio.
- Se seleccionará a los(as) aspirantes con mejor perfil, de acuerdo a lo establecido y sean compatibles con el Sistema Universidad Abierta.
- **SISTEMA ESCOLARIZADO CERRADO AL TRÁMITE**
- Los aspirantes seleccionados ingresarán conforme al Plan de Estudios (clave 1693) debiendo acreditar las 68 asignaturas que lo conforman.
- Conforme a su cita TODOS los aspirantes deberán de acudir del 29 al 31 de mayo de 2017 a Avenida del Imán 7 a la Toma de Fotografía, firma digitalizada y huella digital.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO



**SEGUNDA CARRERA
(Únicamente Sistema Abierto)
SISTEMA ESCOLARIZADO CERRADO AL TRÁMITE**

- Podrá cursarse la Licenciatura en Derecho SUA, cuando además de los requisitos establecidos por el Art. 19 del Reglamento General de Inscripciones y los que apliquen dentro de la Legislación Universitaria, se cumpla con los siguientes criterios académicos:
- Se seleccionarán para una entrevista de compatibilidad con el SUA, a los(as) aspirantes con mayor promedio final de la licenciatura de origen.
- **Que los(as) aspirantes seleccionados(as) acudan a una entrevista programada y sean compatibles con el Sistema Universidad Abierta.**
- En virtud de la limitación de espacios solamente se recibirán 40 alumnos que cubran los perfiles más altos de los puntos antes mencionados.
- **SISTEMA ESCOLARIZADO CERRADO AL TRÁMITE.**
- Los aspirantes seleccionados ingresarán conforme al Plan de Estudios (clave 1693) debiendo acreditar las 68 asignaturas que lo conforman.
- Conforme a su cita TODOS los aspirantes deberán de acudir del 29 al 31 de mayo de 2017 a Avenida del Imán 7 a la Toma de Fotografía, firma digitalizada y huella digital.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN LEE LAS CONVOCATORIAS CUANDO SE
PUBLIQUEN Y
ACUDE A LOS LUGARES INDICADOS PARA CADA TRÁMITE EN LAS FECHAS
SEÑALADAS.**